

CERTIFICADO N° 33 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 19 de enero de 2022, por videoconferencia, **se acuerda por unanimidad regularizar la concurrencia de los Consejeros Zenón Alarcón Rodríguez, Gary Tapia Castro y José Barboza Barrios, en representación del Gobierno Regional, en que participaron en una reunión de trabajo en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional Metropolitano. Dicha reunión de trabajo se celebró el día viernes 14 de enero a las 15:30 horas en dependencias de esa repartición en la comuna de Santiago donde se abordaron temas propios de las funciones del cargo y se sostuvo además con el Secretario Ejecutivo de dicho ente colegiado y la Consejera Regional Presidenta de la Comisión Indígena.**

Se mandata la regularización del cometido para los días 14 y 15 de enero del año en curso.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA, GARY JEFF TAPIA CASTRO y CAMILO ALBERTO VALDES VEGA. Se registra el voto de aprobación de la Srta. Presidenta (S) del Consejo Regional XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 19 de enero de 2022


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

